



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ALCALA VALLE

CONSTANCIA: Paso A Despacho del señor Juez informándole que el señor JOHN FREDY ROZO ALVAREZ, mediante memorial que antecede concedió poder a la DRA. MARTHA LUCIA HERNANDEZ SABOYA. Provea.

Alcalá, junio 21 de 2021

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

AUTO:	No. 439
PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.
APODERADO:	DRA. CAROLINA ABELLO OTALORA
DEMANDADO:	JOHN FREDY ROZO ALVAREZ
RADICADO:	76-020-40-89-001-2020-00161-00

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Alcalá Valle, junio veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021).

Concédase personería jurídica para actuar dentro de las presentes diligencias a la DRA. MARTHA LUCIA HERNANDEZ SABOYA, en los términos y para los fines contenidos en el poder conferido por JOHN FREDY ROZO ALVAREZ.

Envíese el expediente digital.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LUIS RICARDO RESTREPO CASTAÑO

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ALCALA VALLE

Inhábiles: _____

ESTADO

En Estado No. 52 de junio 22 de 2021
Notifico a las partes el contenido de la providencia No. 439 de junio 21 de 2021
Visible a folio _____ cuaderno _____.

EJECUTORIA: junio 23, 24, 25 de 2021

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL ALCALA VALLE</p>
--	---

Firmado Por:

LUIS RICARDO RESTREPO CASTAÑO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE ALCALA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57daedf7cab1d6e04d13079dac3d1ba7d5a97767da686988192402741c5fdde7**

Documento generado en 21/06/2021 05:01:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>